

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A.
CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, el día martes 10 de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N44-356 y las Higueras, se reúnen los accionistas de COMERCIO EXTERIOR CECOMEX S.A, señores:

- Manuel Rodrigo Anda Pachano, propietario de doscientas cuatro mil acciones.
- María Cristina León Guarderas, en calidad de Representante legal de CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA. Propietaria de ciento noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve acciones.
- María Belén Anda León, propietaria de una acción.

Los accionistas nombrados en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 280 de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017
- Aprobar el informe de Auditoría externa por el año 2017
- Resolver sobre el destino de las utilidades y dividendos pendientes de pago

Preside la sesión la señora María Cristina León Guarderas, presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Manuel Rodrigo Anda Pachano, Gerente General de la Compañía.

La señora presidenta declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día.

- Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el periodo económico 2017, Ing. Rodrigo Anda, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- Se da lectura al informe presentado por el señor Comisario el mismo que es aprobado en forma unánime. Se adjunta informe.
- Se analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos indicados se agregan al expediente.
- Se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos Asesores y Asociados **Equitycorp Cia. Ltda.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego de ser presentados por parte del Ing. Rodrigo Anda, la junta decide aprobarlos por unanimidad.
- Finalmente, según lo acordado en la junta de accionistas de fecha 4 de septiembre del 2017, se ha procedido a cancelar los dividendos de la siguiente manera:

Nombres	%	Total	Valor a Retener	Valor a Recibir
María Belen Anda León	0.0003%	0.50		0.50
Manuel Rodrigo Anda Pachano	51.0000%	102,000.00	626.40	101,373.60
Cresegal Crecimiento y Seguridad A.L. Cia. Ltda.	48.9998%	97,999.50		97,999.50
TOTAL	100.0000%	200,000.00	626.40	199,373.60

- A Cresegal Crecimiento y Seguridad A.L. CIA. LTDA. se canceló el valor de US \$ 97.999,50 el 24 de enero del 2018.
- A la Sra. María Belén Anda se canceló el valor de US \$ 0.50 el 24 de enero del 2018.
- Por su parte el Ing. Rodrigo Anda decide trasladar el saldo de los dividendos a la cuenta por pagar accionistas, por un valor de US \$ 101.373,60 que se cancelará en forma mensual con la finalidad de no afectar al flujo de caja, de la siguiente manera:

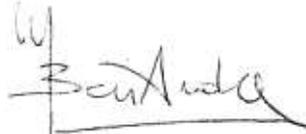
Fecha	Valor
01/03/2018	3,000.00
01/04/2018	10,930.00
01/05/2018	10,930.00
01/06/2018	10,930.00
01/07/2018	10,930.00
01/08/2018	10,930.00
01/09/2018	10,930.00
01/10/2018	10,930.00
01/11/2018	10,930.00
01/12/2018	10,933.60
TOTAL	101,373.60

- Con relación a las utilidades obtenidas por el año 2017, para distribución a los accionistas, por un valor de US \$ 134.461,52, la señora presidenta pone en consideración de la asamblea, el mantenerlas dentro de la cuenta Utilidades retenidas, con el propósito de no afectar la posición económica de la compañía. Luego de varias deliberaciones, la propuesta es aceptada por unanimidad.

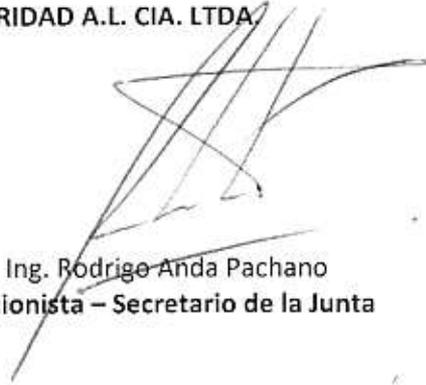
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, para el que fue convocada la sesión, la señora presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman los señores accionistas, la presidenta y el secretario que certifica. Siendo las once horas, se levanta la sesión.



María Cristina León de Anda
Representante Legal
CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A.L. CIA. LTDA.
Presidenta



María Belén Anda León
Accionista



Ing. Rodrigo Anda Pachano
Accionista – Secretario de la Junta